



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2022, de la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias, sobre cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación «Eria n.º 10.082, en Liquidación».

Vista la solicitud de cancelación presentada por la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Eria n.º 10.082, en Liquidación» con domicilio en Manzaneda (León), según acuerdo adoptado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, y considerando que dicha solicitud ha sido tramitada de conformidad con el Real Decreto 1776/81, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación desarrollado por O.M. de 14 de septiembre de 1982, así como de acuerdo con lo previsto en la Orden de 6 de noviembre de 1996 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y demás disposiciones concordantes.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6 de la Orden de 6 de noviembre de 1996 (B.O.C.y.L. de 26 de noviembre de 1996).

RESUELVO:

Aprobar la Cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación «Eria N.º 10.082, en Liquidación», con domicilio en Manzaneda (León), ordenar su inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General a efectos de su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el B.O.C. y L.

Valladolid, 27 de julio de 2022.

*La Directora General de la Industria
y la Cadena Agroalimentarias,*
Fdo.: M.^a JOSÉ GONZÁLEZ GARRACHÓN